

**FERIA INCLUSIVA  
FI-CNELBOL-1-2022**

**SECCIÓN I**

**CONVOCATORIA**

**EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD, CNEL EP** convoca a través del portal [www.sercop.gob.ec](http://www.sercop.gob.ec), medios digitales y/o prensa escrita, a todas las personas naturales o jurídicas, ya sea de manera individual o a través de asociaciones o consorcios legalmente constituidos o compromiso de asociación o consorcios, que estén domiciliadas en la provincia de Bolívar, para la presentación de ofertas relacionadas con la contratación de: **“BOL- ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS CNEL EP UN BOLÍVAR 2022 GAF”**, que estén habilitadas en el Registro Único de Proveedores RUP, siempre y cuando cumplan una de las siguientes condiciones de inclusión:

1. Ser actores de la Economía Popular y Solidaria, AEPYS; y/o,
2. Ser micro o pequeñas empresas productoras o prestadoras de servicios.
3. *Proveedores pertenecientes a grupos vulnerables; y/o,*
4. *Proveedores pertenecientes a grupos de atención prioritaria)*

En el caso de que participe un consorcio, todos los proveedores que lo conformen deberán cumplir con las condiciones de inclusión antes señaladas.

**Presupuesto Referencial y Certificación de Partida Presupuestaria:** El Presupuesto Referencial es de: \$ 361.223,28 (**Tres cientos sesenta y un mil doscientos veinte y tres con 28/100**) dólares de Estados Unidos de América, valor que no graba IVA. El número de partida presupuestaria es 521020202000000, certificación de disponibilidad presupuestaria No.3095.

**Precio Unitario:** El precio unitario al que el oferente deberá adherirse es de: \$ 72,71 (setenta y dos con 71/100) dólares de Estados Unidos de América diario para los vehículos que trabajaran durante 22 días al mes, sin incluir el IVA para los vehículos que laboran 30 días al mes.

**Forma de Pago:** CNEL EP UNIDAD DE NEGOCIO BOLIVAR, cancelará el valor diario de \$72,71 dólares americanos por día efectivamente trabajados, y días efectivamente trabajados durante el mes.

El pago se lo realizará de manera mensual, previa suscripción de acta de entrega recepción parcial, la entrega de la factura correspondiente, a la cual se deberá adjuntar los roles de pago del personal y pago de aportes al IESS, con el último pago deberá suscribirse el acta de entrega recepción definitiva.

**Plazo de entrega:** El plazo para la prestación de este servicio, será de 365 días calendarios (considerando que la jornada de trabajo será de 8 horas - 22 días al mes y 30 días al mes respectivamente).

Las condiciones de inclusión generales de esta convocatoria son las siguientes:

- 1.- El pliego estará disponible, sin ningún costo, en el portal [www.sercop.gob.ec](http://www.sercop.gob.ec)
- 2.- El cronograma del presente procedimiento es el siguiente:

ETAPA	FECHA	HORA
Publicación y Convocatoria	2022-04-21	17:00
Socialización y período de preguntas, respuestas y aclaraciones	2022-04-26	17:00
Fecha límite para la adhesión a las especificaciones técnicas y condiciones económicas	2022-05-03	17:00
Fecha Límite solicitar Convalidación.	2022-05-05	17:00
Fecha Límite respuesta Convalidación	2022-05-09	17:00
Fecha límite para la presentación y verificación de cumplimiento de requisitos mínimos y pre adjudicación	2022-05-13	17:00
Fecha límite para adjudicación	2022-05-16	17:00

**Se realizará la socialización del proceso de feria inclusiva No. FI-CNELBOL-1-2022, el día 26 de marzo de 2022 a las 17h00 vía ZOOM. (Para coordinación de asistencia comunicarse al correo [wilson.martinez@cnel.gob.ec](mailto:wilson.martinez@cnel.gob.ec))**

3.- Metodología de evaluación de la documentación de adhesión: La Comisión Técnica, analizará la documentación de adhesión a las especificaciones técnicas o términos de referencia y condiciones económicas presentadas, en función del cumplimiento de las condiciones de participación establecidas en el pliego y ficha del bien o servicio específico, mediante la metodología cumple - no cumple, a través de la presentación de los formularios descritos en el presente pliego y condiciones particulares establecidas en la ficha técnica, con los oferentes que cumplan las condiciones establecidas en el pliego, serán puntuados atendiendo requisitos de inclusión: por asociatividad, criterios de igualdad, igualdad de género, así como por parámetros de calidad.

4.-La entrega de los documentos solicitados como requisitos mínimos y del formulario de la oferta a los proveedores en el procedimiento, se realizará desde la culminación de la fecha de socialización hasta la fecha límite para la presentación de dichos documentos, previsto en el cronograma del mismo, en un sobre, con identificación del proveedor y dirección de contacto.

5.- Los requisitos mínimos presentados por los proveedores contendrán obligatoriamente los documentos (**formularios**) descritos en el presente pliego, y toda la documentación que la entidad contratante solicite para determinar que la condición del participante se adecue a las condiciones de inclusión previstas en esta convocatoria o para aplicar los parámetros de calificación previstos, siempre que esa documentación no conste en un registro público de libre consulta o que haya sido entregada previamente para la habilitación en el Registro Único de Proveedores -RUP.

La entidad contratante comunicará los resultados de la revisión y validación de la documentación presentada por los participantes, publicando el acta respectiva en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública. La entidad contratante podrá también elaborar y publicar un listado con el total de los proveedores habilitados para efectos de adjudicación.

6.- La adjudicación, se realizará sobre la base del cumplimiento de los requisitos mínimos y formularios previstos en el pliego, bajo la metodología cumple/no cumple y criterios de inclusión.

7.- Este procedimiento de Feria Inclusiva se regirá por la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General, la normativa emitida por el SERCOP que sean aplicables, y el pliego debidamente aprobado.

Guaranda, 21 de abril de 2022

**Mgs. Adrián Riofrio Riofrio**  
**ADMINISTRADOR UNIDAD DE NEGOCIO BOLÍVAR**  
**Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP**